



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado No. 11001-02-30-000-2026-01422-00

Que mediante providencia calendada diecisiete (17) de septiembre de dos mil veintiséis (2026)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **Dra. MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO**, dentro de la acción de tutela instaurada por **ELBER GIOVANNY LIZARAZO PORTILLA** interpuso contra el **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL**, radicado único No. 11001023000020260142200, **DISPUSO:** “1. Correr traslado de la presente diligencia a la autoridad accionada, para que, dentro del término de un (1) día, se pronuncie sobre los hechos materia de la petición de amparo y remita las documentales que considere necesarias, a efecto de impartir el análisis de la solicitud que la parte actora impetró 2. Vincular a la presente actuación a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, a la Universidad Libre, a los participantes en el proceso público de selección, bajo la modalidad de ingreso público y abierto, destinado a la conformación de los registros nacionales de elegibles para la provisión de cargos de funcionarios de la Rama Judicial, convocatoria 028, para que, si a bien lo tienen, en el término de un (1) día, se pronuncien sobre ella. 3. Notificar la presente decisión a las partes por correo electrónico, telegrama u otro medio expedito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991. En el evento de no constar en la actuación las direcciones correspondientes, las notificaciones y comunicaciones se harán por aviso en la página web de esta Corporación. 4. La Secretaría deberá certificar si sobre el asunto se surtió o se surte algún trámite ante esta Sala. 5. Una vez cumplido lo anterior, regrese inmediatamente el expediente al Despacho.”. Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia **A “los participantes en el proceso público de selección, bajo la modalidad de ingreso público y abierto, destinado a la conformación de los registros nacionales de elegibles para la provisión de cargos de funcionarios de la Rama Judicial, convocatoria 028”** y demás **PARTES E INTERVINIENTES** que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web
<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>
de la Corte Suprema de Justicia el 18 de septiembre de 2026 a las 8:00 a.m.
Vence: El 18 de septiembre de 2026 a las 5:00 p.m.

LUZ MIREYA CAMACHO GALEANO
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Laboral

Proyectó
Luz Mireya Camacho Galeano
Oficial mayor

Calle 12 n.º 7 - 65 oficina 103 Palacio de Justicia – Bogotá, D. C., Colombia
PBX: (601) 3 81 72 00 Ext.1128-1130-1136
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co